ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2013-2014

"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURAS COMUNES - PLURIANUAL"

En la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los 05 días del mes de Agosto del año dos mil trece, en el local de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 33 **"Instituto Nacional del Cáncer",** sito en Ruta Nº 2, Km. 23½, Ramal Areguá, de la ciudad de Capiatá, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas al llamado a **Contratación Directa Nº 16/2013-2014, "Servicio de Recolección de Basuras Comunes - Plurianual"** para el Instituto Nacional del Cáncer, ID Nº 251.114.

Se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado por las siguientes personas:

1. **Lic. Juan Lorenzo Téllez;** Administrador
2. **Sr. Eduardo Espínola**; Jefe Dpto. de Contrataciones
3. **Lic. Celsa Cardozo,** Jefa de Dpto. de Adquisición y Suministro.
4. **Sr. Aníbal Cardozo,** Jefe de Mantenimiento.

PRIMERO: El llamado a CD Nº 16/2013-2014 es Adjudicado por el Total.
SEGUNDO: Para la realización del presente **llamado**, se cursó invitación a **5 (cinco) empresas**, las cuales son: **EL FAROL S. A., NG TRANSPORTE de Gregorio Noguera, SAUCE de Andrés Bóveda Gallar, CONSERMAR de Mariela Molas y EMPO.**
TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de Ofertas realizadas en fecha 25 de Julio del 2013.
CUARTO: Se recibieron 2 (dos) sobres, presentados por los siguientes oferentes: **NG TRANSPORTE de Gregorio Noguera y SAN CRISTOBAL de Oscar Gervasio Martínez Cáceres.**
QUINTO: Se procede a realizar el análisis y elaborar el informe técnico de las especificaciones técnicas de las propuestas presentadas por los diferentes proveedores, cuyas documentaciones legales están en condiciones en base al cual se procede a realizar la recomendación de Adjudicación siguiente:

Ítem	Descripción	Empresa Adjudicada	Recomendación de Evaluación	Marca	Procedencia
1	La recolección y el transporte deberán ser realizados en vehículos camiones con carrocerías cerradas o abiertas con sistema de cierre con carpas, adecuadas para la recolección y el traslado de residuos comunes hospitalarios. -Los residuos comunes hospitalarios serán retirados de las fosas sanitarias del Instituto Nacional del Cáncer. -La cantidad de Residuos comunes generados oscila entre 400 a 500 kilogramos por día. -El horario y la frecuencia de	**SAN CRISTOBAL de Oscar Gervasio Martínez Cáceres**	Se recomienda la Adjudicación a la empresa **SAN CRISTOBAL de Oscar Gervasio Martínez Cáceres,** por cumplir con las especificaciones Técnicas solicitadas en el llamado y por ser la mejor oferta.	N/A	N/A

Lic. Juan Lorenzo Tellez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

Sr. Eduardo Espínola
Jefe Dpto. Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Celsa Cardozo
Jefa Dpto. Adquisiciones y Suministros
Instituto Nacional del Cáncer

ANIBAL CARDOZO
Jefe de Mantenimiento
Instituto Nacional del Cáncer

	recolección deberá ser a primera hora de la mañana de 06:30 a 7:30 horas. - Los días para la recolección de los residuos comunes serán: **2 (dos) veces por semana y los días para la recolección será: a convenir** -El horario de entrada y salida deberá ser registrada en la caseta de guardia.				

SEXTO: El Comité de Evaluación verifica el registro de inhabilidades en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas constatando que ninguno de los oferentes se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo.

SEPTIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

OFERENTE	RUC	ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO Gs.
1. SAN CRISTOBAL de Oscar Gervasio Martínez Cáceres	452098-0	El Total	62.400.000
TOTAL GENERAL GUARANIES			**62.400.000**

Monto Total Adjudicado: guaraníes sesenta y dos millones cuatrocientos mil.

No habiendo otro tema que tratar al respecto del presente proceso, se suscribe el presente acta por los presentes, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento, previa lectura y ratificación del mismo.

Sr. Eduardo Espínola
Jefe Dpto. de Contrataciones

Lic. Juan Lorenzo Téllez
Administrador

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DPTO. ADMINISTRACION GENERAL

Lic. Celsa Cardozo
Jefa de Dpto. de Adquisición y Suministro

Sr. Aníbal Cardozo
Jefe Dpto. de Mantenimiento.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 33 – Instituto Nacional del Cáncer

ANEXO "A"

SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURAS COMUNES
CONTRATACION DIRECTA N° 16/2013-2014

ITEM	DOCUMENTOS	TIPOS DE DOCUMENTOS	NG TRANSPORTE de Gegorio Noguera	SAN CRISTOBAL de Oscar Gervasio Martinez Caceres
1	**El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2**	Sustancial	Cumple	Cumple
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Formal	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Formal	Cumple	Cumple
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Formal	Cumple	Cumple
5	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta	Formal	Cumple	Cumple
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Formal	Cumple	Cumple
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Formal	Cumple	Cumple
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Sustancial	Cumple	Cumple
9	Certificado Bancario de poseer Cuenta Corriente Bancaria	Formal	Cumple	Cumple
10	Certificado de cumplimiento tributario vigente y actualizado	Formal	Cumple	Cumple
11	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay	Sustancial	Cumple	Cumple

Sr. Eduardo Espinola
Jefe de Dpto. de Contrataciones

Lic. Juan Lorenzo Téllez
Administrador

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
ADMINISTRACION GENERAL

Lic. Celsa R. Cardozo
Jefa del Dpto. de Adq. y Suministro

Sr. Aníbal Cardozo
Jefe Dpto. de Mantenimiento

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Viva Paraguay

Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 33 – Instituto Nacional del Cáncer

ANEXO "B"

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESFECIFICACIONES TECNICAS

SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURAS COMUNES - PLURIANUAL

CONTRATACION DIRECTA N° 16/2013-2014

M	DESCRIPCIÓN /ESPECIFICACIONES TECNICAS	NG TRANSPORTE de Gegorio Noguera	SAN CRISTOBAL de Oscar Gervasio Martinez Caceres
	La recolección y el transporte deberá ser realizado en vehículos camiones con carrocerías cerradas o abiertas con sistema de cierre con carpas, adecuadas para la recoleccion y el traslado de residuos comunes hospitalarios. -Los resíduos comunes hospitalarios serán retirados de las fosas sanitarias del Instituto Nacional del Cáncer. -La cantidad de Resíduos comunes generados oscila entre 400 a 500 kilogramos por día. -El horario y la frecuencia de recolección deberá ser a primera hora de la mañana de 06:30 a 7:30 horas. - Los días para la recoleccion de los residuos comunes sera: 2 (dos) veces por semana y los dias para la recolección será: a convenir. -El horario de entrada y salida deberá ser registrada en la caseta de guardia.	Cumple	Cumple

Sr. Eduardo Espinola
Jefe de Dpto. de Contrataciones

Lic. Celsa R. Cardozo
Jefa de Dpto. de Adq. y Suministro

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
ADMINISTRACION GENERAL

Lic. Juan Lorenzo Téllez
Administrador

Sr. Anibal Cardozo
Jefe Dpto. de Mantenimiento

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Viva Paraguay

Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 33 – Instituto Nacional del Cáncer

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 16/2013-2014
SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURAS - PLURIANUAL

Item	DESCRIPCIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NG TRANSPORTE de Gregorio Noguera			SAN CRISTOBAL de Oscar Gervasio Martínez		
		Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Precio Total
1	La recolección y el transporte deberá ser realizado en vehículos camiones con carrocerías cerradas o abiertas con sistema de cierre con carpas, adecuadas para la recoleccion y el traslado de residuos comunes hospitalarios. -Los resíduos comunes hospitalarios serán retirados de las fosas sanitarias del Instituto Nacional del Cáncer. -La cantidad de Resíduos comunes generados oscila entre 400 a 500 kilogramos por día. -El horario y la frecuencia de recolección deberá ser a primera hora de la mañana de 06:30 a 7:30 horas. - Los días para la recoleccion de los residuos comunes sera: 2 (dos) veces por semana y los dias para la recolección será: a convenir. -El horario de entrada y salida deberá ser registrada en la caseta	12	**5.500.000**	**66.000.000**	12	**5.200.000**	**62.400.000**
TOTALES				**66.000.000**			**62.400.000**

LIC. JUAN LORENZO TELLEZ
ADMINISTRADOR

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

DR. EMIGDIO IDOYAGA ZARATE
DIRECTOR GENERAL